

Precio de suscripción:  
75 céntimos de peseta:  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

## SECCION RELIGIOSA

Domingo 7.—san Remualdo abad y fundador.  
Lunes 8.—san Juan de Mata fundador.  
Martes 9.—santa Apolonia virgen y mártir.  
Miércoles 10.—san Guillermo duque de Aquitania erm. y confesor.

### Cultos

Domingo 7.—La Misa y oficio divino son de san Ramualdo Abad, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de la Dominica 5.<sup>a</sup> despues de Epifania y de la octava.

En el Rosario fiesta votiva en honor de la Títular, con sermón. Por lo mismo la Misa última se dirá en la Catedral.

En san Francisco homilia por el Rdo. Sr. Economo.

En san Agustin los Asociados al Sagrado Corazon de Jesus, Apostolado de la Oracion y Guardia de Honor tienen la Misa de comunión mensual á las 7 y media. A las 2 y media de la tarde el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Doctoral, ejercicio y reserva.

En santa Clara esposicion del Santísimo en la Misa conventual y en el ejercicio á las 2 y media de la tarde.

La Oracion de 40 horas continua en la misma iglesia, esponiendo S. D. M. los dias festivos á las 5 de la tarde y los dias laborables á las 5 y media, reservando siempre á las 7.

Lunes 8.—La Misa y oficio divino son de san Juan de Mata confesor, con rito doble color blanco.

Martes 9.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Purificación de la Beatísima Virgen María, con rito doble color blanco, haciendo conmemoracion de santa Apolonia virgen y mártir.

Miércoles 10.—La Misa y oficio divino son de santa Escolástica virgen, con rito doble color blanco.

En la Catedral fiesta solemne y sermón con que el Gremio de Labradores honra á su Patrona santa Escolástica y despues de Nona Procesion general.

## APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA FEBRERO.

La causa del Vble. P. Cláudio de la Colombiere.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombiere, á quien vos mismo llamasteis vuestro *fiel servidor y perfecto amigo*.

PROPÓSITO

Avivar la confianza en Dios y en la intercesion de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.<sup>a</sup> Para que se extienda la *Liga de oraciones* encaminadas á alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia y de España sobre la Masonería, y la conversión de los masones.

2.<sup>a</sup> Por la completa desaparicion de la viruela.

3.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Febrero y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar

indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 1, San Ignacio, mártir.

13, Santa Catalina de Ricciis.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de la Sra. D.<sup>a</sup> María Pinazo y Andrés, madre del Ilmo. Sr. Obispo, y las de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Enero.

Nota: Nuestro Ilmo. Sr. Obispo concede á sus diócesanos 40 dias de Indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión ó parte de Rosario que ofrecieren en sufragio de su señora madre. En la misma forma han concedido cien dias el Emmo. y Rdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia y el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. en Madrid, y 40 dias el Excmo. Sr. Obispo de Málaga.

A. M. D. G.

## El Papa y la aristocracia

### Discurso del Papa al Patriciado romano

QUERIDOS HIJOS:

Regocijase nuestro corazón al veros de nuevo despues de un año en este mismo lugar, fraternalmente unidos por la comunidad de pensamientos y afectos que tanto os honran. Nuestra caridad no puede ni debe hacer acepción de personas; pero no ha de ser censurable que ponga particularmente en vosotros su confianza, en atención al rango social que os ha tocado en suerte por un hecho al parecer fortuito, aunque en realidad hijo de una determinación clemente del cielo. ¿Cómo rehusar especiales miramientos al brillo del nombre, cuando el divino Redentor ha manifestado prácticamente tenerlo en estima? Ciertó que en su peregrinación por la tierra adoptó la pobreza y no quiso jamás á la riqueza por compañera; pero, así y todo, quiso nacer de familia real.

Nos os recordamos estas cosas, queridos hijos, para halagar vanidades necias, sino más bien para animaros en las obras dignas de vuestra categoria. Todo individuo y toda clase tienen sus funciones y su valor propios, y del conjunto bien ordenado de todos, surge la armonía de la sociedad humana. Es, sin embargo, innegable que en las instituciones privadas y públicas, la aristocracia de la sangre es una fuerza especial como la fortuna y como el talento. Si en esto hubiese disonancia con las leyes de la naturaleza, no hubiera sido en todos los tiempos una de las leyes moderadoras de los acontecimientos humanos.

Por lo cual, teniendo en cuenta lo pasado, no es ilógico inferir, sean cualesquiera las vicisitudes de los tiempos, que un nombre ilustre no dejará nunca de tener alguna eficacia para quien sepa llevarlo dignamente.

Y de estos nombres célebres no hay escasez entre vosotros, porque cada una de vuestras familias posee muchos por la virtud de sus antepasados. Pero su dignidad y su esplendor fueron acrecentados por ellos, y, de consiguiente, por vosotros

mismos, al unir de varios modos su propio nombre á la historia del Pontificado. No hay, á la verdad, en ninguna parte tantas casas ilustres que sean comparables en este concepto á las de Roma, las cuales, sintiendo la influencia inmediata del Supremo poder jerárquico, dieron en gran número hombres insignes á la toga, á la espada, á la mitra y á la púrpura. Y el más alto de los honores, que otros no han obtenido nunca en igual proporción, debelo el patriciado romano á los que el ha visto surgir de su seno para ser elevados á la cátedra de San Pedro. A este propósito, hubimos de recordar aquí mismo, un año hace, á la familia de los Colona; pero muchos otros que formaban entonces y forman todavía nuestra corona, ven brillar en su familia el fulgurante reflejo de la Tiara que han poseído.

Sin embargo, más importante todavía y honroso que el privilegio del nacimiento, es el cumplimiento de los deberes que impone. Vos acabáis de indicarnos, señor príncipe, como justo motivo de consuelo el despertar del sentimiento cristiano. En efecto, llegan á Nos de distintos puntos de la Península, indicios y síntomas de buen agüero. Gracias sean dadas al Señor que, acordándose de su misericordia saca de las mismas faltas, de las desilusiones, del mal estar presente y de los peligros futuros, ocasión de sacudir y advertir á los ánimos olvidadizos. Sabemos cuántos de entre vosotros ayudan en Roma, hace ya años, á este saludable movimiento, con sus obras y sus ejemplos.

De parte de nuestros antecesores los Pontífices Romanos encontraron un concurso generoso á sus cuidados bienhechores. Vuestra cooperación rápida y oportuna se manifiesta, como nuestras propias solicitudes, en favor de esta augusta ciudad. Por eso reconocemos con íntima complacencia lo que os deben las asociaciones útiles, las escuelas, los asilos de la infancia, la defensa misma de la verdad y del derecho.

Pero, ya lo veis; las necesidades materiales y morales de Roma; en vez de disminuir, continúan vivas y apremiantes y este debe sea hacer más perseverantes vuestra actividad, vuestro celo y vuestra caridad.

Fijaos bien en los acontecimientos que se desarrollan, y no perdáis jamás de vista que, en medio del constante fermento de las codicias populares, la franca y constante virtud de las clases más elevadas es uno de los más necesarios medios de defensa. Reconocidos á vuestro filial homenaje, impléramos para vosotros y los vuestros las más preciadas bendiciones del cielo. Recibid en prenda de ello nuestra bendición, que os concedemos con toda la efusión de nuestro corazón.



## La opresion de los Curas.

Lo siguiente ocurrió en una ciudad de Sajonia á propósito de una reunion socialista:

El compañero Schulze pronunció el discurso de reglamento como candidato socialista y concluyó de este modo: «Por esto os digo que no estaremos bien hasta que nos veamos libres de la opresion de los ricos y de los Curas.» (Estrepitosos aplausos). Luego se sentó Schulze, riéndose orgullosamente del triunfo obtenido en un discurso. Al comenzar la discusión se oyó una voz entre la multitud que dijo: «Pido la palabra.»—«El Sr. Cura L...» fué el murmullo general que se oyó en la sala, y al poco rato todo el auditorio se puso en grande expectacion. «El señor Schulze, dijo el sacerdote, ha terminado su discurso con la opresion de los ricos y de los curas.» En cuanto á los ricos, poco, en verdad, tengo que decir, pues he tratado siempre poco con ellos para poder decir si oprimen ó no á los socialistas. He conocido, si, algunos, y puedo de ellos asegurarnos que son excelentes personas, y quizás por haber el Sr. Schulze estado trabajando algun tiempo en sus casas, habrá experimentado su opresion. Pero en cuanto á los Curas.... ¡Ya es otra cosa! Yo pertenezco á esta reprobada clase y, por desgracia, tengo que confesar paladinamente que «tambien he oprimido al Sr. Schulze!» (Admiracion universal.) «Si, le he oprimido varias veces.»—repitió imperturbable el Cura.—Hace unos cuatro años que se le murió su esposa y le hice gratis el funeral. Me conmovió tanto su situacion que tomé buena parte en su dolor, y fué la primera vez que le oprimi, porque le di un buen apretón de manos.

«Mas adelante ví que, á causa de sus ideas y compromisos socialitas, habia sido despedido Schulze del trabajo, y se hallaba él y su numerosa familia en grande necesidad. Me presenté entonces á él y le di otro apretón mas fuerte de manos aún que el primero, dejándole en ellas alguna cosa. ¡Esta fué otra opresion!

«Cuatro semanas despues llamaron á mi puerta. Era el Sr. Schulze que venia á suplicarme que intercediese con su principal para que le volviese á admitir al trabajo. Tambien entonces experimentó mi opresion, pues le prometí lo que me pedia, y tengo el gran placer de anunciaros que nuevamente fué llamado á trabajar por su amo. ¡Esta fué la tercera opresion!

«Ved por qué aparezco hoy, señores, delante de vosotros y delante del Sr. Schulze como un pobre pecador que oprime á los socialistas. Así, pues, confieso que he dejado sentir muchas veces mi opresion sobre el Sr. Schulze.» (Risas.) Las miradas de todos se dirigieron hácia el compañero Schulze, que delante de todos estaba verdaderamente.... ¡oprimido! ¡aplastado!»

## NOTICIAS

La Propaganda Fide ha dispuesto enviar nuevos misioneros á nuestra isla de Fernando Poó, cuya mision aparece constantemente castigada por las fiebres, habiendo fallecido durante los dos últimos lustros hasta once sacerdotes, ocho coadjutores y diversas Hermanas de la Caridad. Según los datos de la Propaganda, los católicos indigenas de Fernando Poó, ascienden á 56.382.

Son muy favorables las noticias sobre los frutos que recogen los Padres salesianos en su apostolado de Patagonia.

Muchos jefes indigenas, uno de los cuales se hizo bautizar con muchos miembros de su tribu, piden misioneros para su territorio.

En las diversas misiones de la Patagonia, los salesianos han establecido, con varias iglesias, hasta 16 colegios, donde reciben educacion, principalmente en artes y oficios, hasta 1.500 escolares.

Anteayer celebró sus bodas de plata de Magistral de la catedral de Santander, D. Salvador Ordóñez Abadia, que hace veinticinco años ó sea el 27 de Enero de 1872, fué nombrado, previa oposicion, para desempeñar tan importante cargo en la Santa Iglesia Catedral de aquella diócesis.

Para conmemorar el tercer centenario de la muerte de San Pedro Bautista, protomartir del Japon, tendrán lugar en la villa de San Esteban del Vallé (Avila) solemnes funciones religiosas del 5 al 11 del próximo mes de Marzo.

## INFORMACION TELEGRAFICA

El general Weyler ha dictado desde su Cuartel general varios bandos, disponiendo en uno de ellos que no se permite extraer viveres ni efectos de los pueblos que no tengan recinto fortificado, incluyendo en esta orden los ingenios y otras fincas.

En otro bando se establece que las zonas de cultivo estén al rededor de los pueblos fortificados, y en otro se exige á los dueños de fincas, ingenios y otras propiedades de la Habana, Pinar del Rio y Matanzas, el pago de la contribucion so pena de abandonar dichas propiedades.

—El general Weyler comunica desde su Cuartel general:

«El 29 llegué á Cruces con la columna que llevo á mis inmediatas órdenes.

La columna central lleva el mismo itinerario por el que se hizo el año pasado la invasion rebelde de Las Villas y que está en la linea de Sagua y Cienfuegos.

Hay muy poco que hacer en la provincia de Santa Clara. Organizaré fuerzas propias de la provincia y guerrillas que irán en busca de Máximo Gomez ú otros cabecillas que parece están en los alrededores de Sancti Spiritus.

En los rios Junico, Zaza y Jatibonico la columna Suria batió á la partida Aguilera causándole 42 muertos y cogiéndola 53 caballos y gran número de reses.»

—Es muy comentado el despacho expedido desde Cruces por el general Weyler; diciendo algunos que nada tiene de extraño que llevando el general Weyler 20,000 hombres no encuentre ningun rebelde á su paso. «Distribuya—arguyen—sus fuerzas en divisiones regulares, y verá entonces si encuentra insurrectos.»

—Un despacho particular de la Habana comunica que el regimiento de caballeria de Borbon y la guerrilla local de Güines, al mando del teniente coronel don Pascual Herrera, encontraron al enemigo en el potrero Gertrudis, fuerte de 80 hombres.

La columna les hizo 12 muertos, entre ellos el cabecilla Luis Gonzalez, cogiéndoseles armas caballos, municiones, dinero, alhajas y documentos. Nosotros tuvimos 11 heridos.

—Telegrafian de San Sebastian que ha ocurrido una explosion en un barco de vela llamado «San Ignacio de Loyola», fundeado en Pasajes.

Procede dicho barco de Filadelfia y llevaba cargamento de petróleo, el cual se ha incendiado. La tripulacion estaba dentro del buque, y han ocurrido desgracias.

—Hoy ha ocurrido en Aranjuez un motin ocasionado por la subida del pan.

—El señor Cánovas ha dicho que el Gobierno nada sabe de las supuestas negociaciones de Marcos Garcia con las autoridades superiores de Cuba encaminadas á la presentacion de Máximo Gomez; y ha insistido en que nadie absolutamente, ni el señor Castelar, ni los ministros de los Estados Unidos, saben una palabra de las reformas.

## GACETILLA.

En la mañana de hoy se han celebrado en la S. I. Catedral solemnes funerales, en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Maria Pinazo (q. s. g. h.), Madre de nuestro venerable Prelado. Se ha cantado primeramente un Nocurno del Oficio de Difuntos, celebrándose acto continuo una solemne Misa de *Requiem*, que ha dicho el M. I. Sr. Dean. La música de Capilla ha ejecutado una magnífica partitura del renombrado compositor menorquin D. Benito Andreu Ebro, cuya composicion tiene rasgos magistrales sobre todo en la *Sequencia*. Nuestro venerable Prelado ha oficiado en el último responso, haciendo las ceremonias de rúbrica al rededor del lúgubre catafalco.

La concurrencia de fieles era notable dando con ello una prueba más del aprecio que les merece nuestro dignísimo Prelado.

En la mañana de hoy en la iglesia de S. Agustin adjunta al Seminario Conciliar, se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de la señora Madre de nuestro venerable Prelado, siendo celebrante el M. I. Sr. Lectoral Rector del Seminario y cantando los colegiales una solemne *Misa de Requiem*.

En estos últimos dias nuestro apreciado amigo Rdo. D. Pedro Villalonga, Ecnómico de la parroquia de S. Francisco, ha experimentado la sensible pérdida de un hermano, fallecido en Argel. Enviamos al Sr. Villalonga nuestro sentido pésame.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 3 del actual.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier de Despujol con asistencia de los Sres. Bonet, Tuduri, Anglada D. Pedro, Llorens, Fiol y Mascaró, fué leída y aprobada el acta de la sesion anterior.

A los efectos del artículo 68 de la ley de Reemplazos de 21 de Octubre de 1896, se nombró al Concejal D. Bartolomé Fiol para llevar la lista del sorteo de que trata dicho artículo.

Se autorizó al Concejal D. Pedro Anglada encargado de la Plaza para abrir dos puertas en las nuevas carnicerías, y rectificar la numeración empezando el número 1 en el puesto que forma esquina con la calle de Castell Rupit.

En vista de las repetidas quejas por las molestias que producen los perros, se acordó formar un padrón de todos los existentes en la poblacion con expresion de los



dueños á que pertenecen; y en su vista de acuerdo con las disposiciones contenidas en las Ordenanzas municipales este Ayuntamiento acordará lo que sea procedente.

Feliz ocurrencia de *L' Osservatore Romano* que en todo cuanto dice se muestra juicioso: «La Sociedad de San Vicente de Paul es la mas perfecta antítesis de la masonería; es ciertamente la mas vigorosa, eficaz y fecunda anti-masonería que puede existir é imaginarse.

Esta es la mejor recomendacion que puede hacerse en favor de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Cuenta con tres mil conferencias esparcidas por todo el mundo; entre miembros activos y honorarios asciende á medio millon de socios.

Socorre mas de trescientas mil familias al año y ejerce un caritativo patronato sobre un gran número de jóvenes aprendices y obreros.

Distribuye en subsidios y limosnas mas de dieciseis millones de pesetas anualmente.

¿Qué hace y dá la *filantrópica y humanitaria masonería*?

Que se publique un balance de su filantrópica beneficencia y que la lógica de los números demuestre lo que dá á los pobres la cacareada filantropía humanitaria de los hijos de Hiran.

¡Que se publique!

SECCION RECREATIVA.

CHARADA.

Cuento con puntos históricos.

En un pueblo de Menorca  
cuyo nombre me lo callo,  
vivía un hombre á sus anchas  
que por cierto era muy raro,  
segun contaban las gentes  
que algo lo habian tratado.  
Como su *dos dos* vestía  
corbata negra y frac largo,  
pantalón corto, sombrero,  
chaleco y grantes de paño,  
con sus *todos* que databan  
del siglo décimo cuarto.  
Mas este tuvo un amigo  
de juicio un poco falt,  
que llevaba diariamente  
chaqueta de color pardo,  
pantalón de paño bardo,  
blanco y modesto zapato;  
quién ya fuese por envidia,  
ó por darle algun bromazo,  
le robó ¡quién lo diría!  
sus *todos* mejor labrados  
que en un hermoso cajon  
guardaba cual oro en paño,  
como precioso recuerdo  
de su abuelo Don Ignacio,  
que fué Senador del Reino  
y tres veces Diputado  
cuando al trono de Castilla  
subió el rey Don Fernando.  
Pues como iba diciendo,  
aquel pobre mentecato  
corre luego á toda prisa  
y en un vecino cercado,  
tal vez de *una dos* provisto,  
quizás de azadón armado,

al pié de un montón de tierra  
esconde allí lo robado.

Transcurridos cuatro meses  
de suceso tan extraño,  
se arrepiente, y bien contrito  
vá á confesar su pecado.

Al momento corre en busca  
de los *todos*; y enterrados  
allí mismo los encuentra  
de oscuro verdin manchados.

Los coloca en una caja  
y á su dueño vá á llevarlos,  
diciéndole: «buen amigo,  
aquí tienes lo hurtado,

y á más once peseticas  
por el daño ocasionado:

olvido y perdon te pido,  
pues Dios ya me ha perdonado.»

Desde entonces he sabido  
que el que se arrepentió tanto  
no fue tan grande su culpa  
como algunos afirmaron,

yá que el otro cada dia  
del mismo se iba burlando;

y que de un modo indirecto  
fué causá del atentado:  
resultando de este modo

(y no os admireis del caso)  
que si uno pagó el *dos tercera*  
por el hurto consumado;

lo pagó el otro igualmente,  
y aún tal vez en mayor daño,

con sus *prima dos terceras*  
para siempre destrozados.

*No hagas burla, lector mio,*  
*nunca jamás de tu hermano,*

*que por mas que sea tonto,*  
*y confiese su pecado*

*de veras arrepentido,*  
*el cuento te saldrá caro.*

CÁNDIDO.

(La solución el sábado próximo.)

Solución á las charadas del sábado pasado:

A la 1.ª A-BE-TO

A la 2.ª CI-RU-JE-DA

Las han acertado: Modestia, Aurelio, Amengual, y además la 2.ª Cándido.

D. FRANCISCO JAVIER DE DESPUJOL  
Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que en virtud de lo que previenen los artículos del capítulo 7.º y disposición transitoria de la ley de 21 de Octubre de 1896, el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del presente año y de los tres anteriores que no hayan sido sorteados por estar comprendidos en los artículos 66 ó 69 de la ley de 11 de Julio de 1885 se verificará en la Escuela Pública elemental de niños principiando á las siete de la mañana del dia 14 ó segundo domingo del presente mes en la forma establecida en el capítulo expresado.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, que quieran asistir al indicado acto, se anuncia al público por medio del presente edicto, insertándose á continuación los artículos 63 al 67 inclusivos de la repetida ley de 21 de Octubre de 1896 que tratan del asunto que se dá á conocer, en cumplimiento del 1.º adicional del Reglamento de 23 de Diciembre del propio año.

Ciudadela á 5 de Febrero de 1897.—El Alde Francisco Javier de Despujol.—D. S. O. Antonio Florit, Secretario.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN.

Artículo 63. En el segundo domingo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hallan pendientes acerca del alistamiento, ni por ningun otro motivo. Empezará el sorteo á las siete de la mañana, y solo podra suspenderse por una hora despues de medio dia, continuándolo nuevamente hasta su terminacion.

Artículo 64. El sorteo se verificará á puerta abierta, ante el Ayuntamiento, y á presencia de los interesados, leyendose el alistamiento tal cual haya sido rectificado, segun lo dispuesto en los artículos anteriores, y escribiéndose los nombres de los mozos alistados ó sorteados en papeletas iguales.

En otras papeletas, tambien iguales se escribirán con letras tantos números cuantos sean los mozos desde el primero hasta el último sucesivamente.

Artículo 65. El Presidente del Ayuntamiento hará escribir al principio de la lista de mozos sorteados los que se encuentren en el caso previsto en el artículo 31 y que por disposición del mismo, tienen designados los primeros números.

Estos por consiguiente no serán englobados para la ejecucion del sorteo.

Artículo 66. Las papeletas se introducirán en bolas iguales y estas en dos globos; contendrán el uno las de los nombres y el otro la de los numeros, leyendose los primeros separadamente al tiempo de la introduccion por el Presidente del Ayuntamiento y los segundos por otro de los individuos de la Municipalidad.

Artículo 67. Introducidas las bolas se removerán suficientemente en los globos, y su extraccion se verificará por dos niños que no pasen de la edad de diez años.

Uno de los niños sacará una bola de las que contengan los nombres y la entregará al Regidor. El otro niño sacará otra bola de las que contengan los numeros y la entregará al Presidente.

El Regidor dará la papeleta que contenga el nombre y la leerá en voz alta. El Presidente sacará en seguida el número y lo leerá del mismo modo.

Estas papeletas se manifestarán á los demas individuos del Ayuntamiento, y aun á los interesados que quieran verlas, y se conservarán unidas hasta que termine la operacion del sorteo.

Por este mismo orden se ejecutará la extraccion de las demas bolas, sin que pueda practicarse de nuevo ni volverse á empezar la operacion bajo ningun pretexto.

Los Ayuntamientos serán responsables de la legalidad de estos actos, que deberan ejecutarse con toda formalidad y exactitud.

D. JESUS MARIA SOBRIDO, *Agente Ejecutivo de la Zona de Menorca.*

Hago saber; Que suspendido por orden superior el cobro de los descubiertos de la contribucion industrial y territorial en los dias anunciados, la cobranza tendrá lugar en los dias 7, 8 y 9 del actual, horas de oficina de 9 á 1 en la Fonda de Perico, Plaza Nueva n.º 7. Ciudadela 6 de Febrero de 1897.

Jesús M.º Sobrido

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 6.—2.45 m.

La Gaceta publica las reformas de Cuba. Cualquier asunto será resuelto por el ministro de Ultramar con dos meses de tiempo caso de imponer su veto el Capitan General de la Antilla.

Las Cortes podrán elevar los aranceles hasta el 40 por ciento en caso necesario.



La Archicofradía de Hijas de María ha repartido hoy la siguiente invitación:

J. M. J.

El lunes próximo, ocho del actual, comenzarán en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús y Convento de la Enseñanza, los santos Ejercicios espirituales, que dará por espacio de toda la semana á las Hijas de María de esta ciudad, el Rdo. Padre Carlos Ferriz, religioso de la Inclita Compañía de Jesús.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los actos que se verifiquen durante los referidos Ejercicios.

La Comunión del último día que corresponderá al domingo catorce del actual, será en la Santa Iglesia Catedral, con motivo de inaugurarse en tal domingo la santa obra de la «Liga de oraciones» en Menorca.

El Sr. Subdirector de la Archicofradía de Hijas de María de Ciudadela, invita á V. como asociada, á los indicados actos religiosos y para el conocimiento de las horas en que se han de verificar, le trasmite el siguiente horario:

MAÑANA.

TARDE.

Entrada . . . . . 8 1/4  
 Misa . . . . . 8 1/2  
 Puntos de meditacion . . . . . 9  
 Lectural espiritual . . . . . 9 3/4  
 Plática . . . . . 10 3/4  
 Salida . . . . . 11 1/4

Entrada . . . . . 2  
 Rosario . . . . . 2 1/2  
 Lectural espiritual . . . . . 3  
 Puntos de meditacion . . . . . 3 3/4  
 Exámen . . . . . 4 1/2  
 Salida . . . . . 5

Ciudadela 6 de Febrero de 1897.

Nota. Se suplica á las Hijas de María que en el acto de la Comunión del último día de Ejercicios lleven sobre su pecho la insignia de la Archicofradía.

A. M. D. G.

### La Hormiga de Oro

10 pesetas al año

REVISTA ILUSTRADA  
XII año de su publicación

10 pesetas al año

Se publica los días 7, 15, 22 y 30 de cada mes, en pliegos de 16 páginas de gran tamaño, á dos columnas, en las que tienen cabida variedad de lecturas amenas é instructivas, é intercaladas con ellas magníficos grabados representando retratos de personajes, asuntos de actualidad, cuadros notables, composiciones humorísticas, etc., etc., sujeto todo á la más estricta moral. Además acompaña á cada número un pliego de 8 páginas de novelas escogidas y de buen fondo.—La Administración, calle de Hércules, núm. 3, Barcelona, enviará números de muestra á cuantos desearan conocer más circunstanciadamente esta publicación.

## LA JUVENTUD

REVISTA INTERNACIONAL ESPECIALMENTE DE LA HISPANO-AMERICANA-FILIPINA

Se publica los días 15 y último de cada mes en cuadernos esmeradamente impresos. Las secciones de esta Revista estan por turno, dedicadas á todos los ramos del saber y actividad humanas: y las Ciencias y las Artes tienen cabida en ella, no menos que la Agricultura, el Comercio, la Industrias etc. etc. Las suscripciones se cuentan por años naturales completos, desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre, y son satisfechas por adelantado.

Los precios de suscripción son 5.50 pesetas al año. Dirigirse á esta imprenta donde hay para muestra todos los números publicados.

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOGACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** de su autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Útiles gratis.*

Pidáanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

## ANEMIA

PASTILLAS FOSFATADAS  
DEL  
Doctor KLEIN  
El mejor reconstituyente para combatir la debilidad, consumo, escorbuto, raquitismo, tisis, etc. A los niños para favorecer su desarrollo y dentición.

## SERMONS del R. Padre Lejeune

Véndense en esta imprenta.

### Socialismo y Anarquismo

#### LA ENCÍCLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEON XIII

«DE CONDITIONE OPIUMUM»

Y LOS CIRCULOS DE OBREROS CATÓLICOS POR EL D. ANTONIO VICENT

de la Compañía de Jesús

Véndense en esta imprenta á 1.25 ptas. ejemplar.

### RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACION BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL DEL PAPA LEON XIII

Por el Lic. D. Sebastian Vives Pbro.,

dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expédese á 75 céntimos de peseta en esta imprenta.

### El reproductor americano

Sencillo aparato para reproducir escritos, dibujos etc., por medio de un procedimiento puesto al alcance de todos. Véndese en la imprenta de EL VIGIA al precio de dos pesetas.

### ORO

En la platería de Fedelich se compran monedas de oro.

Las onzas se pagan á 19 duros, las demás monedas á precios ventajosos.

3 Catedral 3

### Per fe gana

Caldereta d' articles menorquins amb molt poch such y una mica de pebre calent, per N.º ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Pròlech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Cansos de fandango.—Carta d' un mahonès.—Vòts.—En Jordi Busques.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.

### Jarabe Maravilloso.

Este acreditado JARABE que hace años se está usando con maravillosos resultados contra toda clase de tos por rebelde que sea, se aconseja por sí mismo ahora que tanto abundan los catarros, pues es la verdadera panacea contra la gripe ó dengue, irritaciones de garganta, bronquitis, asma y demás enfermedades del aparato respiratorio.

Cada botellita lleva un detallado prospecto y debe tomarse exactamente como dice el mismo.

La botellita una peseta.

FARMACIA DE HERNANDEZ ALAYOR.



TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS; á cargo de Rafael Massanet, José M. Quadrado 40